

ACTA N°399¹

FECHA: martes 16 de noviembre de 2021.

HORA: 16:30-18:25 hrs.

UBICACIÓN: Vía videoconferencia.

ASISTENTES: Carlos Díaz Vergara, Presidente
Macarena Lobos Palacios, Vicepresidenta
María Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera
Gonzalo Edwards Guzmán, Consejero
Andras Uthoff Botka, Consejero
Vania Martínez Garrido, Secretaria Técnica

INVITADOS: Patricio Coronado Rojo, Director Instituto de Previsión Social (IPS)
José Miguel Lagos Serrano, Jefe División Beneficios IPS
Fernando Arias, Jefe Departamento Gestión de Pagos IPS
Cristian Rojas, Jefe Departamento Gestión de Beneficios IPS

ORDEN DEL DÍA:

Presentación de las autoridades del IPS sobre el funcionamiento del Sistema de Pensiones Solidarias (SPS).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- I. Se deja constancia que, debido a la contingencia que enfrenta el país en cuanto a la pandemia COVID-19, la sesión fue realizada vía videoconferencia.
- II. La presentación fue realizada por Patricio Coronado -Director del IPS- y José Miguel Lagos -Jefe de la División de Beneficios IPS, abordando las preguntas enviadas por el Consejo Consultivo Previsional el día 27 de octubre de 2021 (Para más detalles, ver Anexo).

Efectuada la presentación las autoridades del IPS dan respuesta a las diversas consultas formuladas por los consejeros.

- III. Se acuerda la siguiente sesión de trabajo para el mes de diciembre:
 - Lunes 06 de diciembre: cuarta reunión con el proveedor adjudicatario (CIEDESS) del estudio “Caracterización y análisis del mercado laboral para personas mayores de 55 años en Chile”.

¹ El acta fue aprobada por los miembros del Consejo Consultivo Previsional, sin embargo, debido a la contingencia que enfrenta el país, esta no pudo ser firmada. Se volverá a subir el documento con las respectivas firmas apenas se retomen las sesiones presenciales.

Carlos Díaz Vergara
Presidente

Macarena Lobos Palacios
Vicepresidenta

Gonzalo Edwards Guzmán
Consejero

María Cecilia Cifuentes Hurtado
Consejera

Andras Uthoff Botka
Consejero

ANEXO: PREGUNTAS DEL CONSEJO CONSULTIVO PREVISIONAL AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

1. Con respecto al Sistema Integrado de Datos Previsionales (SIDP), se solicita exponer sobre los avances del último año:
 - Mejoras en la integración y acceso con otros organismos, ya sean públicos o privados, para acceder a los datos necesarios y poder mantenerlos actualizados.
 - Procedimientos de archivo, respaldo, seguridad y acceso a los datos.
2. Entregar un análisis a nivel global y regional del funcionamiento del Sistema de Pensiones Solidarias (SPS) durante el año 2020 y primera mitad del año 2021.
3. Problemas que han enfrentado en la aplicación de las causales de rechazo de las solicitudes de beneficios del Sistema de Pensiones Solidarias.
4. Análisis de los reclamos más recurrentes recibidos por el IPS, tanto de las instituciones relacionadas como del público en general, respecto a la operatividad del SPS.
5. Señalar las preocupaciones que tienen respecto al funcionamiento del SPS y en qué áreas habría que poner mayor atención.
6. Explicar la experiencia que se está teniendo en cuanto a calidad de servicio y satisfacción de las personas. ¿Qué mejoras tecnológicas se han hecho a la luz de la situación que estamos viviendo?
7. Conocer qué acciones está realizando en el último año para que los individuos identificados como potenciales beneficiarios del SPS soliciten las prestaciones a que tienen derecho. Cuantificar y analizar el número de individuos que cumplen los requisitos para acceder a los beneficios del SPS pero que no lo solicitan, identificando si tienen RSH, proporción de hombres y mujeres, rangos de edad, régimen de pensiones a que esté suscrito el beneficiario y tipo de pensión.
8. Conocer si el IPS tiene la capacidad de atender el incremento de los beneficiarios con el potencial cambio del umbral al 80%.
9. Conocer sobre la última matriz de riesgos expuesta por la Superintendencia de Pensiones al Instituto de Previsión Social, específicamente en temas relacionados al Sistema de Pensiones Solidarias.